

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, UBICADO EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL NO. 100, COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA; LOS CC: C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIDADO CORTÉS, TÍTULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, LIC. MARIO OCHOA GARCÍA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA, ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA LIC. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA, COMO SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TODOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL (OSAFIG EN ADELANTE), **CON LA FINALIDAD DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL LA APROBACIÓN, MODIFICIACIÓN O REVOCACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y REVOCACIÓN DE **LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN.**
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** - EN USO DE LA VOZ, EL LA LICDA. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DEL C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIDADO CORTÉS, TÍTULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. MARIO OCHOA GARCÍA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-----

**SEGUNDO.** - POSTERIORMENTE DE HABER DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



**TERCERO. – SE PROCEDIÓ AL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN; LOS CUALES FUERON TURNADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG.**

LA SECRETARÍA TÉCNICA HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DEL OFICIO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, AL CUAL SE ANEXAN EN FORMATO DIGITAL LAS VERSIONES PÚBLICAS ANTES DESCRITAS. -----

1.- Se procede a analizar, para su aprobación, modificación o revocación de las versiones públicas de **LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN.** -----

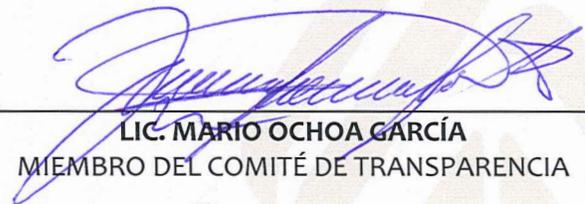
HABIENDO ANALIZADO LOS PLANEAMIENTOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL OFICIO EN EL QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, TURNÓ LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN, ASÍ COMO HABER REVISADO LAS MISMAS EN FORMATO DIGITAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **CONFIRMAR** LAS VERSIONES PÚBLICAS DE **LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN**

**CUARTA. – LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMA QUE NO SE GENERARON ASUNTOS GENERALES A TRATAR. --**

**SEXTA. – EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTRO ASUNTO A TRATAR CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, EN PRESENCIA DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA DAN POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, CON CERO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIP. DOY FE.** -----



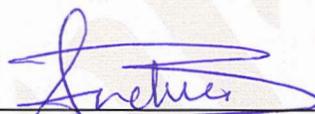
**C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIADO CORTÉS**  
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



**LIC. MARIO OCHOA GARCÍA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



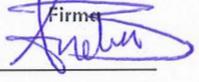
**C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



<b>Proyecto:</b> Instalación del Comité de Transparencia del OSAFIG		<b>Tema:</b> Confirmar, modificar o revocar las versiones publicas turnadas al Comité de Transparencia del OSAFIG	
<b>Fecha:</b> 20/09/2018	<b>Horario:</b> 5:30 p.m.	<b>Lugar:</b> Oficinas del OSAFIG	<b>Anexo de Minuta No. 001</b>
1.	NOMBRE <i>Miguel A. Preciado C.</i>	CARGO <i>Controlador Interno</i>	ÁREA <i></i>
		E-MAIL <i></i>	TELÉFONO <i></i>
			Firma 
2.	NOMBRE <i>Mano Ochoa Garcia</i>	CARGO <i>Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos</i>	ÁREA <i></i>
		E-MAIL <i>mochoa@osaf.gob.mx</i>	TELÉFONO <i>3121261448</i>
			Firma 
3.	NOMBRE <i>José Fonseca Zamora</i>	CARGO <i>Encargado de la Unidad Administrativa</i>	ÁREA <i></i>
		E-MAIL <i>administrativo@osaf.gob.mx</i>	TELÉFONO <i>3121139074</i>
			Firma 
4.	NOMBRE <i>Andrea Elizabeth Buenostro Garcia</i>	CARGO <i>Secretaria Técnica</i>	ÁREA <i></i>
		E-MAIL <i>abuenostro@osaf.gob.mx</i>	TELÉFONO <i></i>
			Firma 
5.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
		E-MAIL	TELÉFONO
			Firma
6.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
		E-MAIL	TELÉFONO
			Firma
7.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
		E-MAIL	TELÉFONO
			Firma
8.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
		E-MAIL	TELÉFONO
			Firma
9.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
		E-MAIL	TELÉFONO
			Firma

C.P. MIGUEL ANGEL PRECIADO CORTÉS  
Presidente del Comité de Transparencia del OSAFIG  
P R E S E N T E.

Derivado de las distintas reformas constitucionales, la premisa de que todas las autoridades en el ámbito de su competencia deben "Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad", por lo que es importante que el OSAFIG, como autoridad dentro de los informes de resultado de las auditorías realizadas, proteja la información clasificada como confidencial, testando los nombres y datos que puedan ser identificables a los servidores públicos señalados como presuntos responsables, hasta en tanto no exista una resolución final.

Ya que si bien es cierto que los nombres de los servidores públicos es considerada información pública por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, al ser señalados como presuntos responsables públicamente, dentro de un procedimiento de cuyo resultado pudiera surgir una pena o sanción, se transgrede a su dignidad humana y al derecho de presunción de inocencia debido a que las consecuencias e implicaciones de los señalamientos no podrán retrotraerse.

Por lo tanto, se realizó un análisis de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y la de Fiscalización Superior, todas del Estado de Colima y se determinó que la forma menos restrictiva del derecho de acceso a la información es generar una versión pública en la que se testen la información considerada como confidencial o reservada.

Es importante dejar claro que a la Comisión de Hacienda se le entrega la información de forma completa sin restricciones, tal como lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado aplicable, para que esté en condiciones de resolver con la información integral de cada caso en concreto, siendo su responsabilidad el cuidado y resguardo de la misma; por lo que toda vez que el H. Congreso del Estado de Colima, aprobó el este mismo día el Dictamen por el que se tiene por concluido el proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública de los **INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ARMERÍA, COMALA, CUAUHTEMOC, COQUIMATLÁN E IXTLAHUACÁN.**

Se tiene a bien someter las versiones públicas antes descritas y anexas al presente en formato digital para la aprobación, confirmación o modificación de las mismas, por parte del Comité de Transparencia que usted Preside, para su posterior publicación.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 20 de septiembre del 2018



LICDA. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA  
Unidad de Transparencia del Órgano Superior de  
Auditoría y Fiscalización Gubernamental

Recibido:  
20/09/2018  
